

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL**  
**7 DE JUNIO DE 2018**

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 7 de junio de 2018 y siendo las 10:20 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 28 de mayo de 2018.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 2018-19.
4. Aprobación, si procede, de los Horarios de la ETSIA para el curso 2018-19.
5. Aprobación, si procede, de la normativa interna de Trabajos Fin de Estudios de la ETSIA.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES A LA JUNTA**

**PROFESORES**

Andrés Camacho, María Cristina  
Andreu Cáceres, Luis  
Avilés Guerrero, Manuel  
Bejarano Bravo, M<sup>a</sup> de San Juan Bosco  
Caravaca Rodríguez, Francisco  
Cortés Parejo, Carmen  
Delgado Pertiñéz, Manuel  
Díaz de la Torre, Isabel  
Egea Cegarra, Gregorio  
Fernández Cabanás, Víctor  
Fernández Cañero, Rafael  
García Brenes, Manuel David  
González Redondo, Pedro  
González Zamora, José Enrique  
López Martínez, Nuria  
Martínez Aguirre, Aránzazu  
Mena Guerrero, Yolanda  
Moreno González, M<sup>a</sup> Auxiliadora  
Pérez Romero, Antonio Miguel  
Pérez Urrestarazu, Luis  
Quintero Ariza, José Manuel  
Rallo Morillo, Pilar  
Rodríguez Lizana, Antonio  
Suárez García, M<sup>a</sup> Paz  
Vaz Pardal, M<sup>a</sup> del Rosario

**ALUMNOS**

Tucci Álvarez, Fabio

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Delgado Álvarez, Antonio  
Pedrosa Pérez, Andrés Jesús  
Cebrero Beltrán, José (Subdirector de Infraestructuras)

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Carmona Chiara, Eusebio  
Moreno Aguirre, M<sup>a</sup> Teresa  
Gómez Sobrino, Juan José  
Jiménez Palacios, Inmaculada (Administradora)

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 28 de mayo de 2018.**

Tras la lectura por parte del Sr. Secretario de los cambios solicitados por Dña. María Luisa Torres Espejo, el Sr. Director propone la aprobación del acta alcanzándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-J.E./07-06-18** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión del 28 de mayo de 2018.

### **2. Informe del Director.**

No hay nuevos temas sobre los que informar a la Junta de Centro.

### **3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 2018-19.**

El Sr. Director propone la aprobación del Calendario Académico del curso 2018-19, indicando que el comienzo de las clases del Primer Curso será el 1 de octubre, una semana después del comienzo de las clases para el resto de cursos de Grado. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-J.E./07-06-18** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Calendario Académico del curso 2018-19 (Anexo 1).

Dña. Rosario Vaz pregunta si se ha planteado, tal y como se hace en otros centros, que puntualmente se pueda permutar la docencia de un día de la semana por la de otro para compensar el número de horas perdidas en las asignaturas con docencia los días festivos.

El Sr. Director manifiesta que no se ha planteado, si bien está abierto a sugerencias. No obstante, considera que puede ser complicado para los profesores con docencia en varios centros. Algún intento en este sentido se hizo en el pasado pero recuerda que resultó una experiencia algo caótica.

También participan en el debate Dña. María Paz Suárez, Dña. Pilar Rallo y Dña. Cristina Andrés, indicando que con el funcionamiento actual no observan grandes problemáticas.

Se acuerda, por tanto, no intervenir de momento a nivel de centro para tratar el problema de las festividades.

### **4. Aprobación, si procede, de los Horarios de la ETSIA para el curso 2018-19.**

El Sr. Director da la palabra a la Sra. Subdirectora de Ordenación Académica, que explica el procedimiento seguido para la elaboración de los horarios de la propuesta de horarios.

Se alcanzan los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 3-J.E./07-06-18** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar los horarios de la ETSIA (Grado, Máster y Doble Grado) para el curso 2018-19 (Anexos 2).

**ACUERDO 4-J.E./07-06-18** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el siguiente cambio en el itinerario formativo del Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales: en el segundo cuatrimestre, la asignatura Flora y Vegetación (actualmente en el Primer Curso) pasa al Segundo Curso, mientras que la asignatura Intervención Social y Educación Ambiental (actualmente en el Segundo Curso) pasa al Primer Curso. Ambas asignaturas son del Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Pablo de Olavide.

#### **5. Aprobación, si procede, de la normativa interna de Trabajos Fin de Estudios de la ETSIA.**

El Sr. Director informa que ha planteado al Director del Secretariado de Planificación Académica las dudas surgidas en la anterior sesión de Junta de Escuela sobre la autoría de los TFG y TFM. La respuesta del Director del Secretariado es que este asunto ya existía en la anterior normativa, señalando que el alumno es autor del documento del TFE pero no de los datos.

El Sr. Director informa que se ha trasladado a la normativa interna de TFE de la ETSIA el mismo párrafo que viene sobre este tema en la normativa de la Universidad de Sevilla. Asimismo, traslada a la Junta los comentarios enviados por D. Manuel Avilés sobre la carga administrativa que tienen los presidentes de los tribunales de evaluación de TFG y TFM.

D. Manuel Avilés indica que las tareas no docentes que se van asumiendo son numerosas y que no entiende por qué no existe la figura del Secretario, que se encargaría de la parte administrativa, en los tribunales de evaluación de los TFE.

El Sr. Director argumenta que las tareas administrativas recaen en el Presidente porque éste suele ser un profesor con vinculación permanente en el Centro, a diferencia de Profesores Asociados u otras figuras docentes.

Dña. Cristina Andrés indica que los Secretarios serían profesores que no pasan mucho tiempo en el Centro. El procedimiento actual suele funcionar bien, salvo en algunas ocasiones, siendo además las mismas personas las que suelen causar los contratiempos.

El Sr. Director comenta a este respecto, y cita para ello el Artículo 8 del borrador de normativa interna de TFE, que la participación en Comisiones Evaluadoras de TFE es obligatoria.

Dña. Rosario Vaz propone que en cada comisión se decida, por conveniencia, quién hace las funciones administrativas.

D. Manuel Delgado indica que en su experiencia como Presidente de comisiones evaluadoras no ha habido grandes problemas de tipo administrativo.

D. Antonio Miguel Pérez considera que no ve relevante el hecho de que el profesor encargado de la parte administrativa no esté en el Centro, pues la comunicación se suele hacer por correo electrónico y la evaluación de los TFE se puede hacer con un mínimo de 2 de los 3 profesores que conforman la comisión.

D. Francisco Caravaca pregunta que si no se debe explicar nada en el caso de que el informe emitido por un miembro de la comisión evaluadora sea negativo.

El Sr. Director responde que si la evaluación es negativa se debería trasladar al alumno los cambios que debe realizar. Además, recuerda que es el tutor el que debe entregar el informe de calificación en Secretaria, no el alumno.

Dña. María Bejarano comenta que ella tampoco tiene ningún problema, en general, para evaluar los TFG y TFM.

D. Víctor Fernández hace referencia al Artículo 7, punto 4 del borrador de normativa, preguntando si los Presidentes deben repartir también los TFE.

El Sr. Director responde que no, y que se va a volver a redactar ese punto para que no genere confusión.

Dña. Rosario Vaz indica que el Artículo 2.2. se repite.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica responde que es una errata y que lo va a eliminar.

El Sr. Director propone que se vote la aprobación del borrador de normativa interna de TFE. El resultado de la votación, a mano alzada, es el siguiente:

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5

**ACUERDO 5-J.E./07-06-18** por el que se aprueba, con 19 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones, la Normativa Interna de TFE de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (Anexo 3).

## **6. Asuntos de trámite.**

No hay.

## **7. Ruegos y preguntas.**

D. Víctor Fernández pregunta que cuándo se va a realizar el Claustro de profesores para debatir sobre las metodologías de enseñanza y evaluación.

El Sr. Director informa que convocará el Claustro la próxima semana.

D. Antonio Miguel Pérez denuncia la situación de riesgo de atropello que se vive todos los días en la rotonda de acceso al centro, pues muchos peatones cruzan la carretera por puntos no autorizados.

Dña. Carmen Cortés considera que la colocación de una valla en la acera solucionaría el problema.

El Sr. Director indica que no se puede hacer sin pedir permiso.

D. José Cebrero considera que habría que estudiar con detalle si la instalación de la valla sería efectiva.

D. Manuel Avilés pregunta por qué no se le ha dado más publicidad, por parte de la Universidad de Sevilla, al hecho de que este año la Escuela se encuentre entre los 5 mejores centros de España para estudiar el Grado en Ingeniería Agrícola, según el ranking de El Mundo.

El Sr. Director responde que la noticia se recogió en el Dossier de prensa que se envía a todos los Directores/Decanos de Centros y demás órganos con responsabilidad académica en la

Universidad, pero que es cierto que ningún año se le da mucha publicidad a los resultados de este ranking.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**El Secretario**

**Fdo.: José Manuel Quintero Ariza**

**Fdo.: Gregorio Egea Cegarra**